



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Proceso de Sucesión 730264089001-2020-00069-00.

Revisado el trabajo de partición presentado por las apoderadas designadas como tal, este Despacho advierte que no coincide con el avalúo aprobado en la diligencia de inventarios y avalúos respecto al bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 350-12401; en consecuencia y de conformidad con lo normado en el numeral 5° del artículo 509 del Código General del Proceso, se ordena que se rehaga.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

Alvaro David Moreno Quesada
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**649520381bbc3bb044576853ea11db195f500946a4544448809491dadb8641e
b**

Documento generado en 05/10/2021 04:01:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>